



ANUNCIO

Estando actualmente vacante el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de El Palmar de Troya por la situación de excedencia de su titular y a fin de su cobertura provisional, se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que estén interesados en cubrir el referido puesto de trabajo, cuyas retribuciones son las correspondientes al Grupo A1, complemento destino nivel 26 y complemento específico 17.132,92 euros

Los funcionarios habilitados interesados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web colegial y en el tablón de anuncios de esta Entidad.

Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto por parte de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme al Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tfno. de contacto: 607 814 667. El Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. Fdo. Juan Carlos González García.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	oSHBDnxYLPKnBVVpADJooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	14/05/2020 15:23:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSHBDnxYLPKnBVVpADJooQ==		

